



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE JETE

Administración

NÚMERO 2025050357

CUENTA GENERAL 2024

CUENTA GENERAL 2024

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2024 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Jete, a 24 de septiembre de 2025.

El ALCALDE,Fdo.: Placido Jerónimo Fernández.